



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 de setiembre de 1982.

Expediente N° 8.075/80.

RES. N° 187/82.

VISTO:

La presentación efectuada por el Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ, mediante la cual eleva su renuncia al cargo de Secretario de Ley de esta Unidad Académica, cargo para el que fuera designado oportunamente mediante Resolución N° 041/80;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Artículo 54° de la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aceptar a partir del día de la fecha la renuncia al cargo/ de Secretario de Ley de este Departamento de Ciencias Exactas, elevada/ a esta Dirección por el Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ, dándole las // gracias por los servicios prestados.

ARTICULO 2°: Dar por finalizada, a partir de la fecha, la licencia sin/ goce de haberes en el cargo de PROFESOR ADJUNTO - DEDICACION EXCLUSIVA, otorgada oportunamente al Ing. Juan Carlos Ibarra Alvarez mediante Reso/ lución N° 056/80.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración/ para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.-

| |
|----------------------|
| DPTO. CS. EXACTAS |
| jab. |
| |

Nicola Vistas
JEFE DE AREA OPERATIVA
Departamento de Ciencias Exactas



Roque Riggio
Lic. ROQUE RIGGIO
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en ficha y Planta. *fe*